

RESOLUCIÓN SAF N° 044/2020.-

Mendoza, 29 de Junio de 2020.-

VISTO:

Visto el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 por emergencia pública en materia sanitaria, que fue prorrogado sucesivamente por la Presidencia de la Nación. Que asimismo, en concordancia con las medidas adoptadas a nivel nacional, la Provincia de Mendoza ha dictado diversas normas, la Ley 9220 y con idénticos fines el Decreto Acuerdo N° 359/20, los Decretos Acuerdo N° 3100/19, N° 124/20, N° 436/20, siendo prorrogadas sucesivamente y Resolución de Procuración N° 56 de 2020 y sus prórrogas.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa.

Que en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria, dispuesta por Decreto Nacional 297/2020 y Provincial 359/2020 y en relación al avance de la pandemia (Covid-19), resulta conveniente y necesario profundizar en la reglamentación de derechos y actividades, sobre todo las sujetas a la suspensión de los plazos y procedimientos administrativos.

Que por expedientes electrónicos según detalle en Anexo 1, que forma parte de esta Resolución, se gestionan los contratos de los profesionales que prestan servicios en el ámbito de este Ministerio Público Fiscal.

Que oportunamente se ha dejado constancia, por parte de los funcionarios jerárquicos a cargo, de que los mencionados profesionales, cumplen con los requisitos para continuar desempeñándose en sus funciones.

Que existe partida presupuestaria prevista para hacer frente a la referida contratación, desde el 01/07/2020 hasta el 30/09/2020, renovable por tres (3) meses.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Que los profesionales han cumplido en presentar la documentación básica para dar continuidad a los contratos de locación de servicios desde 01/07/2020 hasta el 30/09/2020, cada uno con la jornada laboral establecida en la que se desempeñan, de lunes a viernes en turno matutino y/o vespertino, según necesidades de servicio, con los haberes previamente pactados, más alguna actualización dispuesta en el sector.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCA,

RESUELVE:

I. DISPONER la renovación automática de la relación contractual del Ministerio Público Fiscal con los profesionales detallados en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución, en tanto tenga vigencia y por el término de la suspensión de los plazos administrativos que rigen y que pueda disponer en adelante el Gobierno Central, en atención a la actual emergencia sanitaria.

II. AUTORIZAR al Departamento de Liquidación de Haberes a proseguir con la continuidad en el pago de los servicios facturados, en tanto se cumplan con los requisitos previstos en la prestación de los servicios y aún cambios en la modalidad, en virtud del cumplimiento de las medidas de seguridad impuestas por la pandemia.

III. AUTORIZAR al Departamento de Liquidación de Haberes del Ministerio Público Fiscal a correr los volantes de imputación correspondientes, a liquidar el pago y a remitir la documentación a la Tesorería General de la Provincia, conforme las disposiciones vigentes.

IV. ESTABLECER que el total de la presente erogación sea de \$2.359.341 con 00/100 (pesos: dos millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y uno con 00/100), sea imputable en su totalidad a la Cuenta Presupuestaria P96007- Partida LOCACIONES DE SERVICIOS – 413.05.21 – PRESUPUESTO 2020 – MINISTERIO PUBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL.

Cópiese. Notifíquese y Archívese.

Lic. JORGE J. ERIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

ANEXO 1:

EXPEDIENTE GDE	CARÁTULA	MONTO del CONTRATO
EX-2020-00662871-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC JARDON JOHANNA P...	\$29.313
EX-2020-00662185-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	ALFANDARI MARIA CELE...	\$29.313
EX-2020-00655771-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	VELASCO EZEQUIEL P/C...	\$35.175
EX-2020-00655027-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	MAMA JULIETA P/CONTR...	\$29.313
EX-2020-00654072-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	GALVAN DANIELA P/CON...	\$29.313
EX-2020-00652875-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	SANCHEZ CLAUDIA P/CO...	\$29.313
EX-2020-00651688-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC DIAZ YAMILA P/CO...	\$29.313
EX-2020-00649875-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	VINCI JUAN P/CONTRAT...	\$35.175
EX-2020-00648372-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC MURUA LUZ P/CONT...	\$29.313
EX-2020-00646109-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC MOLINA MARIANA P...	\$29.313


Administrador Financiero
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

EX-2020-00643986-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC MASCHI GIANINA P...	\$29.314
EX-2020-00643678-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LAUSI JIMENA P/CONTR...	\$29.314
EX-2020-00642908-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	DRA ROCA DELFINA P/C...	\$29.313
EX-2020-00642300-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	CDORA VARGAS MARCELA...	\$29.313
EX-2020-00642086-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	RISTE CAMARDELLA MAR...	\$29.314
EX-2020-00641857-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	GNAZZO LUCIA P/CONTR...	\$29.314
EX-2020-00633309-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	RIGA ADRIAN P/CONTRA...	\$35.175
EX-2020-00630968-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	BISKUPOVICH FACUNDO ...	\$35.175
EX-2020-00630472-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	BENSI DAMIAN P/CONTR...	\$35.175
EX-2020-00629962-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	SANTAROSSA JOHANA P/...	\$35.175
EX-2020-00629392-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC ROSSI FATIMA P/C...	\$35.175
EX-2020-00628869-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC PIZAROO MARIANGE...	\$29.743
EX-2020-00628482-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC SAT AARON - CONT...	\$29.743
EX-2020-00627918-G DEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC AZCARATE MA FLOR...	\$35.175



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

IAL		
EX-2020-00619507-G DEMZA-MPF#PJUDIC IAL	LIC AGUILAR ORELO EV...	\$35.175


Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Provincia de Mendoza

